

Tres radares por tramo comenzarán a multar mañana en las carreteras catalanas

Viajes | 26/05/2014 - 18:15h

Barcelona, 26 may (EFE).- Los radares por tramo entrarán mañana en funcionamiento en tres puntos de las carreteras de Cataluña, uno en la provincia de Girona y dos en la de Tarragona, y sancionarán a los conductores que superen la velocidad media permitida, que en estas zonas es de 100 kilómetros por hora.

Los radares por tramo se instalan al inicio y al final de un recorrido, de forma que leen la matrícula de los vehículos al inicio y al final y multan a los conductores que rebasan la velocidad máxima permitida.

Estos sistemas de control y sanción, que ya se han instalado con una inversión de 400.000 euros cada uno, se pondrán en marcha mañana en la C-65 entre Cassà de la Selva y Llagostera, así como en la N-340 entre Sant Carles de la Ràpita y Amposta en ambos sentidos de la marcha, ha explicado a los medios el director del Servicio Catalán de Tráfico (SCT), Joan Josep Isern.

Isern ha indicado que ya están en licitación otros seis tramos más, dos de ellos en cinco kilómetros de la NII entre Fornells de la Selva y Quart (Girona), también en los dos sentidos, y dos más de tres kilómetros en la misma NII pero en el tramo de paso por la ciudad de Girona.

Los últimos se instalarán en la C58, entre Sabadell y Badia del Vallès (Barcelona), y en la AP7, entre Ulldecona y Amposta (Tarragona), el más largo de todos con 18 kilómetros.

De este modo, entre finales de 2014 y principios de 2015 habrá nueve puntos en las carreteras catalanas con este nuevo sistema que, a según Isern, es "mucho más justo" para controlar el exceso de velocidad.

Isern ha aseverado que, en todos los casos, el inicio de los tramos estará indicado, pero no así el final para evitar que los conductores crean que pueden incrementar la velocidad, pese a que, ha insistido, se podrá consultar toda la información en la web del SCT.

La puesta en marcha de los tres primeros tramos en Girona y Tarragona supone que, por primera vez, se traslade este mecanismo fuera de un túnel, desde que en 2009 se instalara por primera vez un radar de tramo en el túnel de Vielha, que a 18 de mayo de 2014, ha registrado 157 sanciones.

"El radar de Vielha ha conseguido pacificar la zona", ha asegurado Isern, quien han afirmado que gracias al dispositivo han disminuido un 30 % las infracciones en este punto en los últimos tres años.

Tal como ha recordado el director del SCT, el sistema de control de la velocidad por tramos pretende evitar los frenazos que se dan ante los radares fijos, para que se respete una velocidad de circulación homogénea en todo un tramo de carretera.

Para decidir en qué vías instalar estos radares, los Mossos d'Esquadra asesoran al SCT, que da prioridad a los trayectos más peligrosos, a las características del tramo y a si se ha detectado un incremento desproporcionado de la velocidad media de circulación.

A partir de ahora la tendencia será, ha dicho Isern, implementar radares de tramos en todas las carreteras catalanas para bajar la siniestralidad, pacificar las vías y sensibilizar a la población.

Publicat a: La Vanguardia

Font del document: <http://www.lavanguardia.com/viajes/20140526/54408367931/tres-radares-por-tramo-comenzaran-a-multar-manana-en-las-carreteras-catalanas.html>